



SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
**PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

# CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva

## ¡LICITACION PÚBLICA!

### “CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINA NACIONAL, REGIONALES Y SUCURSALES”

La ONG Centro de Investigación Educación y Servicios (CIES), invita públicamente a personas naturales y jurídicas a presentar sus propuestas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA”** para Oficina Nacional y nuestras Clínicas de todo el país

#### REUNIÓN DE ACLARACIÓN

La reunión de aclaración se llevará a cabo a horas 15:00, el día 18 de marzo de 2022 en cada una de nuestras Clínicas.

Para cualquier consulta dirigirse al correo electrónico [rcespedes@cies.org.bo](mailto:rcespedes@cies.org.bo)

#### PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones podrán descargarlo de nuestra Pagina WEB

<https://www.cies.org.bo/> • **Trabaja en/con CIES**

#### PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

La entrega de propuestas tendrá como plazo límite hasta el día jueves 31 de marzo 2022 a horas 15:00, en la **OFICINA NACIONAL Calle 6 de Obrajes # 614 y avenida 14 de septiembre** Teléfonos: (2) 2788162 – 2788587

El comité de adjudicaciones de CIES, evaluará las propuestas de acuerdo a criterios establecidos.

**Nota.- No se devolverán las propuestas recepcionadas.**



	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA OFINA NACIONAL Y SUCURSALES”**

### **MARCO LEGAL**

La presente convocatoria pública nacional, está sujeta a las normas del manual de operaciones institucional de CIES SALUD SEXUAL – SALUD REPRODUCTIVA y al presente pliego de condiciones y especificaciones técnicas elaborado para el efecto.

### **1. OBJETO**

El pliego de condiciones está dirigido a las empresas legalmente establecidas y constituidas en el país, para el “**SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**” en Oficina Nacional y Regionales de acuerdo con las especificaciones técnicas.

### **2. LA OFERTA**

Las ofertas deberán ser presentadas en un sobre debidamente cerrado, contemplando la siguiente información:

- ✓ Condiciones administrativas y legales.
- ✓ Propuesta técnica
- ✓ Propuesta económica

### **3. INSTRUCCIONES GENERALES**

- La documentación a presentar deberá contener de manera obligatoria, un índice, además de estar anilladas y/o protegidas por tapas duras, para su mejor conservación durante las etapas de calificación.
- El expediente referente a documentos legales (NIT, FUNDEMPRESA, testimonio constitución, representante legal) podrá ser presentada en fotocopia simple, debiendo presentar originales en el momento que el convocante así vea por conveniente solicitar.
- La propuesta deberá estar redactada en idioma español.
- Las propuestas que contengan escrituras entre líneas, borrones, raspaduras, sobre escritas en cualquiera de los documentos podrán ser inhabilitadas.
- Todas las hojas de las ofertas, deberán estar foliadas, selladas y rubricadas.
- Todos los requisitos solicitados en el pliego deberán ser expresados de manera explícita.
- Los proponentes deberán examinar cuidadosamente el pliego para no omitir la presentación de ninguna información o documento solicitado.

	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

- No se aceptará ninguna rectificación o complementación a los documentos presentados en la forma y plazos establecidos en la licitación pública.
- Las explicaciones o aclaraciones solicitadas por los oferentes sobre el pliego de condiciones, deberán ser efectuadas mediante nota dirigida a la comisión calificadora, como máximo hasta los 7 primeros días calendario desde la fecha establecida para la entrega del pliego de condiciones.
- Las respuestas a las aclaraciones solicitadas por los interesados, serán efectuadas en el plazo de 48 horas de recibidas las notas, a través de una enmienda o nota aclaratoria, según amerite el caso, con copia a las empresas que hubiesen recabado el pliego de condiciones.
- CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA, podrá modificar o adicionar al presente documento mediante adenda, que será comunicado a todas las empresas que hubiesen recabado el pliego de condiciones, con una anterioridad no menor a cuatro (4) días calendario de la fecha límite para la presentación de ofertas.

#### **4. RESERVA DE DERECHOS**

CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA, se reserva los siguientes derechos:

- a. De declarar desierta la presente convocatoria, si la evaluación económica, el precio resultante fuese mayor al previsto en el presupuesto asignado para el efecto.
- b. De declarar desierta la presente convocatoria, por considerar las ofertas inconvenientes a los intereses del CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA.
- c. De aceptar o rechazar cualquier oferta en su totalidad o en parte.

#### **5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La oferta deberá ser presentada de manera obligatoria en un único sobre signado, debidamente cerrado, lacrado con sello y rúbrica del proponente.

##### **5.1 RÓTULO**

Las propuestas deberán ser presentadas en el lugar y hasta la fecha y hora señaladas en la convocatoria.

#### **LICITACION PÚBLICA**

**Señores: ONG Centro de Investigación, Educación y Servicios  
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

**Convocatoria:**

	<p>SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINA NACIONAL, REGIONALES SUCURSALES”**

**Nombre del Proponente:** ..... **Telf.** .....

*NOTA.- No se tomarán en cuenta propuestas que no estén con el rotulo solicitado y no se devolverá ninguna documentación presentada.*

**5.2 CONTENIDO DEL SOBRE**

- Condiciones legales, administrativas y técnicas.

**5.2.1 CONDICIONES LEGALES**

1. Índice
2. Carta de presentación y aceptación total a los términos y condiciones del pliego.
3. **Formulario de Identificación** del Proponente
4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica)
6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa
7. Fotocopia del NIT
8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia).
9. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia
10. Fotocopia de Licencia de Funcionamiento otorgado por la Policía Boliviana Nacional.
11. Resolución Ministerio de Gobierno
12. Resolución Comando General Policía
13. Certificado Capacitación Unipol
14. Póliza Responsabilidad Civil
15. Póliza Accidentes Personales
16. **Formulario de Experiencia** de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 3 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición)
17. Fotocopia del balance general de las gestiones (Ultimas Dos Gestiones, Fotocopia)
18. **Propuesta Económica**
19. **Boleta de garantía de seriedad de Propuesta**

	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

## 20. Propuesta Técnica.

Toda la propuesta debe contener un máximo de 200 hojas y también puedan ser acompañado de medios magnéticos como ser cd o flash memory, usb

### 5.2.2 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Especificar el tiempo de vigencia de la propuesta, el mismo que no deberá ser menor a noventa (90) días calendario, computables a partir de la fecha establecida para la presentación de propuestas.
- Listar las empresas a las que prestó servicios similares, durante los últimos años, indicando empresa, dirección y fecha, teléfono, cargo y nombre de la persona responsable y monto del contrato.
- El oferente deberá incluir condiciones de pago, especificando claramente plazos y tiempo de entrega, propuesta que se evaluará en la calificación final.
- Boleta de garantía de seriedad de propuesta **A PRIMER REQUERIMIENTO** por un plazo no menor a 90 días, por el valor del (2,5%) del precio total de la oferta a favor de **ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS**.
- Registro de recursos humanos
- Organigrama de la Empresa y funciones del personal, documentos que respaldan la formación de su personal, insumos y materiales que responden al nivel de complejidad de nuestra Clínica.
- Programa, manual o procedimientos de control de calidad de procedimiento y resultados.

### 5.2.3 CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CLINICO.

Todas las especificaciones técnicas y detalle según los insumos requeridos que se encuentran adjuntos al anexo 1

## 5.3 VISITAS REUNIÓN DE ACLARACIÓN.

	<p>SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

Para cualquier consulta dirigirse al correo electrónico al mail [rcespedes@cies.org.bo](mailto:rcespedes@cies.org.bo)

Los interesados podrán visitar cada una de nuestras Clínicas a horas 14:30 el día 18 de marzo de 2022.

La reunión de aclaración se llevará a cabo a horas 15:00, el día 18 de marzo de 2022 en cada una de nuestras Clínicas.

- CIES LA PAZ Colombia entre Boquerón y Zoilo Flores # 539. Teléfono: (2) 2485111 – 2493425
- CIES SANTA CRUZ Tercer Anillo Interno esq. Av. Alemana # 3440 Teléfono: (3) 3434843 – 76145080 (Call Center)
- CIES COCHABAMBA Calle Uruguay # 436 entre 25 de Mayo y San Martín Teléfono: (4) 4231670
- CIES TARIJA Calle Bolívar # 475 entre Santa Cruz y Méndez Teléfono: (4) 6664673
- CIES POTOSÍ Calle Cobija # 92 (al lado del Coliseo Santa Rosa detrás del mercado Vicuñas) Teléfono: (2) 6229887
- CIES ORURO Calle Velasco Galvarro # 880 entre calle 1 de noviembre y Herrera. Teléfono: (2) 5277623
- CIES SUCRE Av. Venezuela # 1001 esq. Luis Paz Arce ex Pilinco. Teléfono: 6456807- 6440561

#### **5.4 PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

La entrega de propuestas tendrá como plazo límite hasta día jueves 31 de marzo 2022 a horas 15:00, en la *OFICINA NACIONAL Calle 6 de Obrajes # 614 y avenida 14 de septiembre* Teléfonos: (2) 2788162 – 2788587

#### **6. CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIOS**

- a. Los precios deberán ser cotizados únicamente en moneda nacional.
- b. No se aceptarán precios estimados.
- c. En caso de discrepancia, prevalecerá el monto literal sobre el numérico.

#### **7. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de calificación que se utilizará para decidir sobre la adjudicación será el siguiente:

- a. Los documentos legales y administrativos se evaluarán bajo el sistema de cumple o no cumple con lo solicitado

	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

- b. La propuesta técnica (servicio, calidad) será evaluada en función al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- c. La propuesta económica se la evaluará de la siguiente manera: la propuesta con menor precio ocupará el primer lugar, las demás propuestas se ordenarán en forma ascendente.

## **8. APERTURA DE SOBRES**

La apertura de propuestas se realizará en (UBICACIÓN FISICA DE APERTURA DE SOBRES) de CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA.

Al momento de abrir cada propuesta, se leerá en voz alta los documentos presentados y se registrará en un acta el nombre del proponente cuya propuesta sea abierta y el precio total de su propuesta económica.

El (los) proponente (s) podrá (n) estar presente (s) en el acto de apertura de sobres, pero la ausencia del (os) mismo (s) no impedirá que se proceda con la apertura. Debido a la pandemia el comité de adquisiciones podrá reunirse en la oficina de CIES y se enviará la acta de apertura de sobres a las empresa que soliciten dicho documento.

Previo a concluir el acto de apertura de propuestas, la carta de presentación y la propuesta económica, serán firmadas por todos y cada uno de los integrantes del comité calificador.

Al concluir el acto público, se elaborará un acta de apertura de sobres suscribiéndose los nombres de los proponentes y representantes del CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA.

## **9. INHABILITACIÓN DE OFERTAS**

Dará lugar a la inhabilitación de las propuestas según se den uno o más de las siguientes causas:

- Cuando hubiese omitido la presentación de cualquier documento requerido en el pliego de condiciones, siempre cuando no se considere un error subsanable.
- Cuando la propuesta presente borrones, tachaduras o enmiendas.
- Cuando no exista propuesta económica.

## **10. RETIRO DE OFERTAS**

El oferente podrá de manera voluntaria retirar su oferta en cualquier momento en el que dure el proceso de contratación.

## **11. INFORME DE CALIFICACIÓN**

	<b>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b>	CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021
---	---	--

El comité calificador, de conformidad al pliego de condiciones, presentará un informe de sugerencia de adjudicación para su posterior adjudicación mediante resolución del consejo directivo.

## **12. ADJUDICACIÓN**

El proponente que hubiera obtenido adjudicación de la presente convocatoria no podrá transferir parcial ni totalmente el contrato a favor de terceros.

La adjudicación será parcial y/o total de acuerdo a cada de una sus propuestas técnicas y también conforme cada regional necesite el servicio en cada una de sus Clinicas y sucursales.

## **13. CONTRATO**

La empresa adjudicada deberá suscribir contrato respectivo de provisión del SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA con CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA, posteriormente a la entrega de los documentos requeridos para el efecto.

Los contratos se realizaran a nivel nacional y estos tendrán adenda o Anexo para cada una de las regionales.

**Garantía de Cumplimiento de Contrato.** La entidad convocante solicitará la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. A la firma de contrato, y cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.

## **14. IMPUGNACIONES**

Cualquier proponente cuyo sobre no haya sido calificado, podrá impugnar la adjudicación dentro los cinco (5) primeros días calendario siguientes a su notificación oficial de no adjudicación, previa justificación documentada del hecho.

## **15. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.**

CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA se reserva el derecho de prolongar, cancelar, suspender, interrumpir, anular o dejar sin efecto esta convocatoria, en cualquier momento y por cualquier motivo que fuese, sin que ello otorgue derecho de cualquier naturaleza a las empresas proponentes o a terceras personas aunque éstas hubiesen incurrido en gastos relacionados con el proceso de la convocatoria pública. En tal sentido CIES devolverá la boleta de garantía ofrecida por el oferente.

 <p><b>cies</b> SALUD SEXUAL SALUD REPRODUCTIVA</p>	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
--	--	--

**La Paz, marzo 2022**

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**



SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
**PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

1. Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
2. Dirección principal: \_\_\_\_\_
3. Ciudad: \_\_\_\_\_
4. Casilla: \_\_\_\_\_
5. Teléfonos: \_\_\_\_\_
6. Fax: \_\_\_\_\_ Dirección electrónica: \_\_\_\_\_
7. Nombre original y año de fundación de la Firma: \_\_\_\_\_
8. Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_
9. Dirección del representante legal: \_\_\_\_\_

10. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

- |                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Unipersonal                          | ( ) |
| Sociedad de Responsabilidad Limitada | ( ) |
| Sociedad Anónima                     | ( ) |
| Sociedad Accidental                  | ( ) |

11. Numero de NIT: \_\_\_\_\_

12. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**(Firma del Representante Legal)**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal)**

	<b>SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b>	<b>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</b>
---	---	--

Nº	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIO PRESTADO	MONTO TOTAL (Bs.)	DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.					
2.					
3.					
4.					
...					
n					

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas de documentación que respalde la experiencia de la empresa.

## **ANEXO 1 ASPECTOS TÉCNICOS**

### **FORMULARIO DE OFERTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

	<p>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD <b>PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES</b></p>	<p>CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021</p>
---	--	--

<p>PARA SER LLENADO POR LA ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS</p>	<p>Para ser llenado por el proponente el momento de presentar su propuesta</p>	<p>PARA LA CALIFICACIÓN DE LA ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS</p>		
		<p>Cumple</p>		<p>OBSERVACIONES (especificar por qué no cumple)</p>
<p>CARACTERISTICASOLICITADA</p>	<p>CARACTERISTIC A OFERTADA</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	
<p><b>I REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b></p>				
<p><b>1. OBJETO Y ALCANCE DEL SERVICIO</b> La Ong Centro de Investigación Educación y Servicios requiere realizar la compra de Servicios de Seguridad Privada para el centro de Salud CIES de acuerdo a normas vigente.</p>				
<p><b>2. HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b> Se requiere que el servicio sea prestado de lunes a domingo (incluyendo feriados) durante las 24 horas del día.</p>				
<p><b>3. COSTOS DEL SERVICIO</b> Serán por cuenta del Proponente, todos los gastos que origina la explotación y funcionamiento del servicio de Seguridad Privada.  La ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS, no se hace responsable, bajo ningún concepto, del pago de las facturas que con ocasión de suministros o servicios de cualquier clase, pudiera dejarse de abonar por el Proponente.</p>				
<p><b>4. PERSONAL</b> Es parte indivisible de la propuesta el listado del personal, quien debe estar debidamente capacitado y certificado para la Ejecución del Servicio. (La experiencia y formación del personal propuesto se debe respaldar con curriculum vitae).  El Proponente adjudicado dispondrá del personal necesario para atender el servicio y será directa y exclusivamente responsable de los sueldos, seguros, aportes, beneficios sociales y toda obligación laboral con su personal. <b>Liberando de cualquier obligación y/o responsabilidad a la ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS</b>  El personal de la empresa adjudicada deberá utilizar uniforme cuidando de la buena presentación e higiene.  El proponente adjudicado deberá cuidar el correcto trato del personal que prestará servicio.  La ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS se reserva el derecho de rechazar en cualquier momento al personal adscrito a este servicio, que no reúna las debidas condiciones de pulcritud y corrección.  La empresa adjudicada deberá presentar Certificado de Antecedentes de cada funcionario que prestará servicios en la ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS, así como su registro sanitario.  <b>Reemplazo de Personal</b> El reemplazo definitivo del personal deberá ser comunicado por escrito con 48 horas de anticipación en Administración, y al Encargado de Bienes y Servicios; el reemplazo eventual debe ser comunicado en el día a las instancias correspondientes.  Los reemplazos se efectuarán, con personal que posea el mismo o mayor nivel técnico que el titular.</p>				



SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
**PLIEGO DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0009  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

<p>El personal de reemplazo deberá contar con Certificado de Antecedentes Policiales vigentes a la fecha de incorporación de sus labores en la ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS</p>				
<p><b>5. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA</b> La Empresa será responsable de cualquier perjuicio económico comprobado ocasionado a la ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS, como consecuencia de actos negligentes o dolosos en los que incurra todo personal bajo su dependencia, durante el desarrollo de sus funciones. El personal deberá contar con el seguro médico (caja de la seguridad social o privado) de cada uno de sus trabajadores. La empresa tendrá la responsabilidad de realizar las capacitaciones, de seguridad físico, entre otras  La empresa debe incluir el plan de seguridad para una Clinica</p>				
<p><b>6. GARANTÍA</b> Para garantizar el cumplimiento del punto anterior, el concesionario cubrirá cualquier daño o perjuicio económico que sufra la ONG CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y SERVICIOS, en sus instalaciones, enseres y equipos que se encuentren a cargo de la Empresa, este daño será deducido del monto de la factura correspondiente al próximo pago, así como la presentación de la Garantía a Primer requerimiento de Cumplimiento de Contrato.</p>				
<p><b>7. PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO</b> La vigencia es de <b>UN AÑO</b>, renovable previo acuerdo entre partes</p>				
<p><b>8. FORMA DE PAGO</b> Los Servicios prestados serán cancelados mensualmente, previa presentación de facturas, detalle del servicio prestado y presentación de un informe del servicio prestado con la respectiva aprobación de CIES, evidenciando que el servicio ha sido prestado de acuerdo a lo establecido en el contrato. <b>No se darán pagos anticipados.</b></p>				
<p><b>9. CESACIÓN DEL CONTRATO</b> La vigencia del presente servicio tiene duración de un año, excepto que se comunique al Proponente la rescisión del mismo, con preaviso de treinta (30) días calendario.  Si el Proponente no deseara continuar la presentación del Servicio, hasta la culminación del contrato, deberá comunicarlo por escrito, con acuse de recibo, a la Administración Regional, con antelación mínima de sesenta (60) días.  Asimismo, deberá dejar en buen estado de uso y funcionamiento cuantos elementos, aparatos, instalaciones etc. figuren en el Acta de Inventario suscrita oportunamente.</p>				